autoridad nacional del ambiente

REPUBLICA DE PANAMA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)

ADMINISTRACION REGIONAL DE COCLE

REGISTRÓ DE MOTOSIERRA No. 102

[redacted]

El Administrador Regional Del Ambiente en Coclé, por este medio hace constar que el señor (a) Cabo Drilling Corp con cédula ——— Ocupación Contratista Residente Panamá Corregimiento de Balboa Teléfono ——— Distrito de Penonomè, provincia de Coclé, se presentó a esta Región el día de hoy 14 De Enero de 2013, con la finalidad de Inscribir ✓ o Renovar ——— la Motosierra de su propiedad, la cual posee las siguientes características:

- MOTOSIERRA No. Husqvarna XPW 390
- SERIE No. 2012 09 000 83
- COLOR
- TAMAÑO DEL MACHETE 32"
- FECHA DE INSCRIPCION 14/01/13
- FECHA EN QUE SE PRESENTO 14/01/13
- FECHA DE RENOVACION 14/01/14

autoridad nacional del ambiente
AGENCIA DE PENONOMÉ

Antes de Talar Árboles, el Motosierrista debe exigir a quien le brinde el servicio que el presente el Permiso que para tal fin extiende la ANAM, después de haber realizado la inspección requerida.

Quien no Cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece la ley Forestal, "Por medio de la cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras".

9-136-571
Motosierrista

Antonio Castillo R.
Funcionario de ANAM

NOTA: El Motosierrista debe presentarse a renovar permiso cada año luego de su inscripción formalmente en ANAM.

autoridad nacional del ambiente

REPUBLICA DE PANAMA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)

ADMINISTRACION REGIONAL DE COCLE

REGISTRÓ DE MOTOSIERRA No. 103

[redacted]

El Administrador Regional Del Ambiente en Coclé, por este medio hace constar que el señor (a) Cabo Drilling Corp. con cédula ——

Ocupación Contratista Residente Panamá.

Corregimiento de Balboa. Teléfono ——

Distrito de Penonomè, provincia de Coclé, se presentó a esta Región el día de hoy 14

De Enero de 20 13, con la finalidad de Inscribir ✓ o Renovar —— la Motosierra de su propiedad, la cual posee las siguientes características:

- MOTOSIERRA No. Husqvarna XPW 390
- SERIE No. 2012 2090 0094
- COLOR
- TAMAÑO DEL MACHETE 32".
- FECHA DE INSCRIPCION 14/01/13
- FECHA EN QUE SE PRESENTO 14/01/13
- FECHA DE RENOVACION 14/01/14.

autoridad nacional del ambiente
AGENCIA DE PENONOMÉ

Antes de Talar Árboles, el Motosierrista debe exigir a quien le brinde el servicio que el presente el Permiso que para tal fin extiende la **ANAM**, después de haber realizado la inspección requerida.

Quien no Cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece la ley Forestal, "Por medio de la cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras".

9-136-511

Motosierrista

Antonio Castillo R.

Funcionario de ANAM

NOTA: El Motosierrista debe presentarse a renovar permiso cada año luego de su inscripción formalmente en **ANAM**.

autoridad
nacional del
ambiente

REPUBLICA DE PANAMA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)

ADMINISTRACION REGIONAL DE COCLE

REGISTRÓ DE MOTOSIERRA No. 097

[redacted]

El Administrador Regional Del Ambiente en Coclé, por este medio hace constar que el señor (a) Cabo Drilling Corp. con cédula —

Ocupación Contratistas Residente Panamá

Corregimiento de Balboa. Teléfono —

Distrito de Penonomé, provincia de Coclé, se presentó a esta Región el día de hoy 14

De Enero de 2013, con la finalidad de Inscribir ✓ o Renovar — la Motosierra de su propiedad, la cual posee las siguientes características:

autoridad
nacional del
ambiente
AGENCIA DE PENONOMÉ

- MOTOSIERRA No. Husqvarna XPW 390
- SERIE No. 201111 00056.
- COLOR
- TAMAÑO DEL MACHETE 32"
- FECHA DE INSCRIPCION 14/01/13
- FECHA EN QUE SE PRESENTO 14/01/13
- FECHA DE RENOVACION 14/01/14.

Antes de Talar Árboles, el Motosierrista debe exigir a quien le brinde el servicio que el presente el Permiso que para tal fin extiende la **ANAM**, después de haber realizado la inspección requerida.

Quien no Cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece la ley Forestal, "Por medio de la cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras".

9-136-511
Motosierrista

Arturo Castillo R.
Funcionario de ANAM

NOTA: El Motosierrista debe presentarse a renovar permiso cada año luego de su inscripción formalmente en **ANAM**.

autoridad
nacional del
ambiente

REPUBLICA DE PANAMA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)

ADMINISTRACION REGIONAL DE COCLE

REGISTRÓ DE MOTOSIERRA No. 099

[redacted]

El Administrador Regional Del Ambiente en Coclé, por este medio hace constar que el señor (a) Cabo Drilling Corp. con cédula —

Ocupación Contratista Residente Panamá

Corregimiento de Balboa Teléfono —

Distrito de Penonomè, provincia de Coclé, se presentó a esta Región el día de hoy 14

De Enero de 20 13, con la finalidad de Inscribir ✓ o Renovar — la Motosierra de su propiedad, la cual posee las siguientes características:

autoridad
nacional del
ambiente
AGENCIA DE PENONOMÉ

- MOTOSIERRA No. Husquarna XPW 390
- SERIE No. 20111100049
- COLOR
- TAMAÑO DEL MACHETE 32"
- FECHA DE INSCRIPCION 14/01/13
- FECHA EN QUE SE PRESENTO 14/01/13
- FECHA DE RENOVACION 14/01/14

Antes de Talar Árboles, el Motosierrista debe exigir a quien le brinde el servicio que el presente el Permiso que para tal fin extiende la **ANAM**, después de haber realizado la inspección requerida.

Quien no Cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece la ley Forestal, "Por medio de la cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras".

9-136-511
Motosierrista

Antonio Castillo R.
Funcionario de ANAM

NOTA: El Motosierrista debe presentarse a renovar permiso cada año luego de su inscripción formalmente en **ANAM.**

#5

autoridad
nacional del
ambiente

REPUBLICA DE PANAMA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)

ADMINISTRACION REGIONAL DE COCLE

REGISTRÓ DE MOTOSIERRA No. 101

[redacted]

El Administrador Regional Del Ambiente en Coclé, por este medio hace constar que el señor (a) Cabo Drilling Corp. con cédula ——

Ocupación Contratista. Residente Panamá.

Corregimiento de Balboa. Teléfono ——

Distrito de Penonomè, provincia de Coclé, se presentó a esta Región el día de hoy 14

De Enero de 2013, con la finalidad de Inscribir ✓ o Renovar —— la Motosierra de su propiedad, la cual posee las siguientes características:

- MOTOSIERRA No. Husqvarna XPW 390
- SERIE No. 2012 06 000 84
- COLOR
- TAMAÑO DEL MACHETE 32".
- FECHA DE INSCRIPCION 14/01/13
- FECHA EN QUE SE PRESENTO 14/01/13
- FECHA DE RENOVACION 14/01/14.

autoridad
nacional del
ambiente
AGENCIA DE PENONOMÉ

Antes de Talar Árboles, el Motosierrista debe exigir a quien le brinde el servicio que el presente el Permiso que para tal fin extiende la ANAM, después de haber realizado la inspección requerida.

Quien no Cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece la ley Forestal, "Por medio de la cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras".

9-136-571

Motosierrista

Antonio Castillo R.

Funcionario de ANAM

NOTA: El Motosierrista debe presentarse a renovar permiso cada año luego de su inscripción formalmente en **ANAM.**

autoridad
nacional del
ambiente

#6

REPUBLICA DE PANAMA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)

ADMINISTRACION REGIONAL DE COCLE

REGISTRÓ DE MOTOSIERRA No 098

[redacted]

El Administrador Regional Del Ambiente en Coclé, por este medio hace constar que el señor (a) Cabo Drilling Corp con cédula ——

Ocupación Contratista Residente Panamá.

Corregimiento de Balboa. Teléfono ——

Distrito de Penonomé, provincia de Coclé, se presentó a esta Región el día de hoy 14 De Enero de 2013, con la finalidad de Inscribir ✓ o Renovar —— la Motosierra de su propiedad la cual posee las siguientes características:

autoridad
nacional del
ambiente
AGENCIA DE PENONOMÉ

- MOTOSIERRA No. Husqvarna XPW 390
- SERIE No 20074200221
- COLOR
- TAMAÑO DEL MACHETE 32"
- FECHA DE INSCRIPCION 14/01/13
- FECHA EN QUE SE PRESENTO 14/1/13
- FECHA DE RENOVACION 14/01/2014

Antes de Talar Árboles, el Motosierrista debe exigir a quien le brinde el servicio que el presente el Permiso que para tal fin extiende la ANAM, después de haber realizado la inspección requerida.

Quien no Cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece la ley Forestal, "Por medio de la cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras".

9-136-871
Motosierrista

Antonio Castillo R.
Funcionario de ANAM

NOTA: El Motosierrista debe presentarse a renovar permiso cada año luego de su

autoridad
nacional del
ambiente

REPUBLICA DE PANAMA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)

ADMINISTRACION REGIONAL DE COCLE

REGISTRÓ DE MOTOSIERRA No. 402

[redacted]

El Administrador Regional Del Ambiente en Coclé, por este medio hace constar que el señor (a) Cabo Drilling Corp con cédula ____

Ocupación Contratista. Residente Panamá.

Corregimiento de ____ Teléfono ____

Distrito de Penonomè, provincia de Coclé, se presentó a esta Región el día de hoy 21 De Marzo de 2013, con la finalidad de Inscribir ✓ o Renovar ____ la Motosierra de su propiedad, la cual posee las siguientes características:

- MOTOSIERRA No. Husquarna
- SERIE No. 1700257
- COLOR Rojo
- TAMAÑO DEL MACHETE 30".
- FECHA DE INSCRIPCION 21/03/13
- FECHA EN QUE SE PRESENTO 21/03/13.
- FECHA DE RENOVACION 21/03/14.

autoridad nacional del ambiente
AGENCIA DE PENONOMÉ

Antes de Talar Árboles, el Motosierrista debe exigir a quien le brinde el servicio que el presente el Permiso que para tal fin extiende la **ANAM**, después de haber realizado la inspección requerida.

Quien no Cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece la ley Forestal, "Por medio de la cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras".

Angel Abrego
Motosierrista

Antonio Castillo R.
Funcionario de ANAM

NOTA: El Motosierrista debe presentarse a renovar permiso cada año luego de su inscripción formalmente en **ANAM.**

autoridad
nacional del
ambiente

REPUBLICA DE PANAMA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)

ADMINISTRACION REGIONAL DE COCLE

REGISTRÓ DE MOTOSIERRA No 100

#8

[redacted]

El Administrador Regional Del Ambiente en Coclé, por este medio hace constar que el señor (a) Cabo Drilling Corp con cédula —

Ocupación Contratista Residente Panamá.

Corregimiento de Balboa Teléfono —

Distrito de Penonomé, provincia de Coclé, se presentó a esta Región el dia de hoy 14 De Enero de 20 13, con la finalidad de Inscribir ✓ o Renovar — la Motosierra de su propiedad la cual posee las siguientes caracteristicas:

- MOTOSIERRA No. Husquarna XPW 390
- SERIE No. ZO111100015
- COLOR
- TAMAÑO DEL MACHETE 32"
- FECHA DE INSCRIPCION 14/01/13
- FECHA EN QUE SE PRESENTO 14/01/13
- FECHA DE RENOVACION 14/01/14.

autoridad
nacional del
ambiente
AGENCIA DE PENONOMÉ

Antes de Talar Árboles, el Motosierrista debe exigir a quien le brinde el servicio que el presente el Permiso que para tal fin extiende la ANAM, después de haber realizado la inspección requerida.

Quien no Cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece la ley Forestal, "Por medio de la cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras".

9-136-571
Motosierrista

Antonio Castillo R.
Funcionario de ANAM

autoridad nacional del ambiente

REPUBLICA DE PANAMA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)

ADMINISTRACION REGIONAL DE COCLE

REGISTRÓ DE MOTOSIERRA No. 290

[redacted]

El Administrador Regional Del Ambiente en Coclé, por este medio hace constar que el señor (a) Cabo Drilling Corp. con cédula —

Ocupación Contratista Residente Buruaga

Corregimiento de Arraiján Teléfono

Distrito de Penonomé, provincia de Coclé, se presentó a esta Región el día de hoy 28 De Mayo de 20 13, con la finalidad de Inscribir ✓ o Renovar la Motosierra de su propiedad, la cual posee las siguientes características:

autoridad nacional del ambiente
AGENCIA DE PENONOMÉ

- MOTOSIERRA No. Husqvarna
- SERIE No. 06000624
- COLOR Rojo
- TAMAÑO DEL MACHETE 30"
- FECHA DE INSCRIPCION 28/05/13
- FECHA EN QUE SE PRESENTO 28/05/3
- FECHA DE RENOVACION 28/05/14

Antes de Talar Árboles, el Motosierrista debe exigir a quien le brinde el servicio que el presente el Permiso que para tal fin extiende la ANAM, después de haber realizado la inspección requerida.

Quien no Cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece la ley Forestal, "Por medio de la cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras".

Motosierrista

Antonio Castillo R.
Funcionario de ANAM

NOTA: El Motosierrista debe presentarse a renovar permiso cada año luego de su inscripción formalmente en ANAM.

autoridad
nacional del
ambiente

REPUBLICA DE PANAMA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)

ADMINISTRACION REGIONAL DE COCLE

REGISTRÓ DE MOTOSIERRA No. 288

[redacted]

El Administrador Regional Del Ambiente en Coclé, por este medio hace constar que el señor (a) Cabo Drilling Corp con cédula —

Ocupación Contratista Residente Burunga

Corregimiento de Arraiján Teléfono

Distrito de Penonomé, provincia de Coclé, se presentó a esta Región el día de hoy 28 De Mayo de 2013, con la finalidad de Inscribir ✓ o Renovar ____ la Motosierra de su propiedad, la cual posee las siguientes características:

- MOTOSIERRA No. Husqvarna
- SERIE No. 09 00088 *
- COLOR Rojo
- TAMAÑO DEL MACHETE 30"
- FECHA DE INSCRIPCION 28/05/13
- FECHA EN QUE SE PRESENTO 28/05/13
- FECHA DE RENOVACION 28/05/14

autoridad nacional del ambiente
AGENCIA DE PENONOMÉ

Antes de Talar Árboles, el Motosierrista debe exigir a quien le brinde el servicio que el presente el Permiso que para tal fin extiende la **ANAM,** después de haber realizado la inspección requerida.

Quien no Cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece la ley Forestal, "Por medio de la cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras".

Motosierrista

Antonio Castillo R.
Funcionario de ANAM

NOTA: El Motosierrista debe presentarse a renovar permiso cada año luego de su inscripción formalmente en **ANAM.**

autoridad
nacional del
ambiente

REPUBLICA DE PANAMA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)

ADMINISTRACION REGIONAL DE COCLE

REGISTRÓ DE MOTOSIERRA No. 287

[redacted]

El Administrador Regional Del Ambiente en Coclé, por este medio hace constar que el señor (a) Cabo Drilling Corp con cédula ——

Ocupación Contratista Residente Burunga

Corregimiento de Arraiján Teléfono ——

Distrito de Penonomè, provincia de Coclé, se presentó a esta Región el día de hoy 28 De Mayo de 20 13, con la finalidad de Inscribir ✓ o Renovar —— la Motosierra de su propiedad, la cual posee las siguientes características:

autoridad
nacional del
ambiente
AGENCIA DE PENONOMÉ

- MOTOSIERRA No. Husquarna
- SERIE No. 09 00027 *
- COLOR Rojo
- TAMAÑO DEL MACHETE 30"
- FECHA DE INSCRIPCION 28/05/13
- FECHA EN QUE SE PRESENTO 28/05/13
- FECHA DE RENOVACION 28/05/14

Antes de Talar Árboles, el Motosierrista debe exigir a quien le brinde el servicio que el presente el Permiso que para tal fin extiende la **ANAM**, después de haber realizado la inspección requerida.

Quien no Cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece la ley Forestal, "Por medio de la cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras".

Motosierrista

Arturo Castillo R.
Funcionario de ANAM

NOTA: El Motosierrista debe presentarse a renovar permiso cada año luego de su inscripción formalmente en **ANAM.**

autoridad nacional del ambiente

REPUBLICA DE PANAMA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)

ADMINISTRACION REGIONAL DE COCLE

REGISTRÓ DE MOTOSIERRA No. 410

[redacted]

El Administrador Regional Del Ambiente en Coclé, por este medio hace constar que el señor (a) Cabo Drilling Corp. con cédula

Ocupación Contratista Residente Burunga

Corregimiento de Arraiján Teléfono

Distrito de Penonomè, provincia de Coclé, se presentó a esta Región el día de hoy 28

De Junio de 2013, con la finalidad de Inscribir o

Renovar la Motosierra de su propiedad, la cual poseé las siguientes características:

- MOTOSIERRA No. Husqvarna
- SERIE No. 2012 39 00 500
- COLOR Rojo
- TAMAÑO DEL MACHETE 32"
- FECHA DE INSCRIPCION 28/06/2013
- FECHA EN QUE SE PRESENTO 28/06/2013
- FECHA DE RENOVACION 28/06/2014

autoridad nacional del ambiente
AGENCIA DE PENONOMÉ

Antes de Talar Árboles, el Motosierrista debe exigir a quien le brinde el servicio que el presente el Permiso que para tal fin extiende la **ANAM,** después de haber realizado la inspección requerida.

Quien no Cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece la ley Forestal, "Por medio de la cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras".

Motosierrista

Antonio Castillo R.

Funcionario de ANAM

NOTA: El Motosierrista debe presentarse a renovar permiso cada año luego de su inscripción formalmente en **ANAM.**

autoridad
nacional del
ambiente

REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)
ADMINISTRACION REGIONAL DE COCLE
REGISTRÓ DE MOTOSIERRA No. 411

[redacted]

El Administrador Regional Del Ambiente en Coclé, por este medio hace constar que el señor (a) Cabo Drilling Corp. con cédula
Ocupación Contratista. Residente Burunga
Corregimiento de Arraijan Teléfono
Distrito de Penonomè, provincia de Coclé, se presentó a esta Región el día de hoy 28
De Junio de 20 13, con la finalidad de Inscribir o
Renovar la Motosierra de su propiedad, la cual posee las siguientes características:

- MOTOSIERRA No. Husquarna
- SERIE No. 2012 4900039
- COLOR Rojo
- TAMAÑO DEL MACHETE 32"
- FECHA DE INSCRIPCION 28/06/2013
- FECHA EN QUE SE PRESENTO 28/06/2013
- FECHA DE RENOVACION 28/06/2014

autoridad nacional del ambiente
AGENCIA DE PENONOMÉ

Antes de Talar Árboles, el Motosierrista debe exigir a quien le brinde el servicio que el presente el Permiso que para tal fin extiende la **ANAM,** después de haber realizado la inspección requerida.

Quien no Cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece la ley Forestal, "Por medio de la cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras".

Motosierrista

Antonio Castillo R.
Funcionario de ANAM

NOTA: El Motosierrista debe presentarse a renovar permiso cada año luego de su inscripción formalmente en **ANAM.**

autoridad
nacional del
ambiente

REPUBLICA DE PANAMA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)

ADMINISTRACION REGIONAL DE COCLE

REGISTRÓ DE MOTOSIERRA No. 412

[redacted]

El Administrador Regional Del Ambiente en Coclé, por este medio hace constar que el señor (a) Cabo Drilling Corp. con cédula ____________

Ocupación Contratista Residente Burunga

Corregimiento de Arraiján Teléfono ____________

Distrito de Penonomè, provincia de Coclé, se presentó a esta Región el día de hoy 28

De Junio de 2013, con la finalidad de Inscribir ✓ o Renovar ____________ la Motosierra de su propiedad, la cual posee las siguientes características:

autoridad
nacional del
ambiente
AGENCIA DE PENONOMÉ

- MOTOSIERRA No. Husqvarna
- SERIE No. 2012 3900 573
- COLOR Rojo
- TAMAÑO DEL MACHETE 32"
- FECHA DE INSCRIPCION 28/04/13
- FECHA EN QUE SE PRESENTO 28/06/13
- FECHA DE RENOVACION 28/06/2014

Antes de Talar Árboles, el Motosierrista debe exigir a quien le brinde el servicio que el presente el Permiso que para tal fin extiende la **ANAM,** después de haber realizado la inspección requerida.

Quien no Cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece la ley Forestal, "Por medio de la cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras".

Motosierrista

Antonio Castillo R.
Funcionario de ANAM

NOTA: El Motosierrista debe presentarse a renovar permiso cada año luego de su inscripción formalmente en **ANAM.**

autoridad
nacional del
ambiente

REPUBLICA DE PANAMA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)

ADMINISTRACION REGIONAL DE COCLE

REGISTRÓ DE MOTOSIERRA No. 413

[redacted]

El Administrador Regional Del Ambiente en Coclé, por este medio hace constar que el señor (a) Cabo Drilling Corp con cédula ____________

Ocupación Contratista Residente Buruga.

Corregimiento de Arraijan Teléfono ____________

Distrito de Penonomè, provincia de Coclé, se presentó a esta Región el día de hoy 28 De Junio de 2013, con la finalidad de Inscribir ✓ o Renovar ____________ la Motosierra de su propiedad, la cual posee las siguientes características:

- MOTOSIERRA No. Husqvarna
- SERIE No. 2012 3900 519
- COLOR Rojo
- TAMAÑO DEL MACHETE 32"
- FECHA DE INSCRIPCION 28/06/2013
- FECHA EN QUE SE PRESENTO 28/06/2013
- FECHA DE RENOVACION 28/06/2014

autoridad
nacional del
ambiente
AGENCIA DE PENONOMÉ

Antes de Talar Árboles, el Motosierrista debe exigir a quien le brinde el servicio que el presente el Permiso que para tal fin extiende la **ANAM,** después de haber realizado la inspección requerida.

Quien no Cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece la ley Forestal, "Por medio de la cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras".

Motosierrista

Antonio Castillo R.
Funcionario de ANAM

NOTA: El Motosierrista debe presentarse a renovar permiso cada año luego de su inscripción formalmente en **ANAM.**

autoridad
nacional del
ambiente

REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)
ADMINISTRACION REGIONAL DE COCLE
REGISTRÓ DE MOTOSIERRA No. 414

[redacted]

El Administrador Regional Del Ambiente en Coclé, por este medio hace constar que el señor (a) Cabo Drilling Corp. con cédula ______ Ocupación Contratista. Residente Baranga. Corregimiento de Arraijón Teléfono ______ Distrito de Penonomè, provincia de Coclé, se presentó a esta Región el día de hoy 28 De Junio de 2013, con la finalidad de Inscribir ✓ o Renovar ______ la Motosierra de su propiedad, la cual posee las siguientes características:

autoridad nacional del ambiente
AGENCIA DE PENONOMÉ

- MOTOSIERRA No. Husqvarna
- SERIE No. 2012 3900 568
- COLOR Rojo.
- TAMAÑO DEL MACHETE 32"
- FECHA DE INSCRIPCION 28/06/2013
- FECHA EN QUE SE PRESENTO 28/06/2013.
- FECHA DE RENOVACION 28/06/2014

Antes de Talar Árboles, el Motosierrista debe exigir a quien le brinde el servicio que el presente el Permiso que para tal fin extiende la **ANAM,** después de haber realizado la inspección requerida.

Quien no Cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece la ley Forestal, "Por medio de la cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras".

______
Motosierrista

Antonio Castillo R.
Funcionario de ANAM

NOTA: El Motosierrista debe presentarse a renovar permiso cada año luego de su inscripción formalmente en **ANAM.**

autoridad nacional del ambiente

REPUBLICA DE PANAMA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)

ADMINISTRACION REGIONAL DE COCLE

REGISTRÓ DE MOTOSIERRA No. 415

[redacted]

El Administrador Regional Del Ambiente en Coclé, por este medio hace constar que el señor (a) Cabo Drilling Corp con cédula ______ Ocupación Contratista Residente Barunga Corregimiento de Aroiján Teléfono ______ Distrito de Penonomè, provincia de Coclé, se presentó a esta Región el día de hoy 28 De Junio de 20 13, con la finalidad de Inscribir ✓ o Renovar ______ la Motosierra de su propiedad, la cual posee las siguientes características:

- MOTOSIERRA No. Husqvarna
- SERIE No. 2012 39 00 499
- COLOR Rojo
- TAMAÑO DEL MACHETE 32"
- FECHA DE INSCRIPCION 28/06/13
- FECHA EN QUE SE PRESENTO 28/06/13
- FECHA DE RENOVACION 28/06/14

autoridad nacional del ambiente
AGENCIA DE PENONOMÉ

Antes de Talar Árboles, el Motosierrista debe exigir a quien le brinde el servicio que el presente el Permiso que para tal fin extiende la **ANAM,** después de haber realizado la inspección requerida.

Quien no Cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece la ley Forestal, "Por medio de la cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras".

Motosierrista

Antonio Castillo R.

Funcionario de ANAM

NOTA: El Motosierrista debe presentarse a renovar permiso cada año luego de su inscripción formalmente en **ANAM.**

autoridad nacional del ambiente

REPUBLICA DE PANAMA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)

ADMINISTRACION REGIONAL DE COCLE

REGISTRÓ DE MOTOSIERRA No. 416

[redacted]

El Administrador Regional Del Ambiente en Coclé, por este medio hace constar que el señor (a) Cabo Drilling Corp con cédula

Ocupación Contratista Residente Burunga

Corregimiento de Arraijan Teléfono

Distrito de Penonomè, provincia de Coclé, se presentó a esta Región el día de hoy 28

De Junio de 2013, con la finalidad de Inscribir ✓ o Renovar la Motosierra de su propiedad, la cual posee las siguientes características:

- MOTOSIERRA No. Husqvarna
- SERIE No. 2012 39 00 534
- COLOR Rojo
- TAMAÑO DEL MACHETE 32"
- FECHA DE INSCRIPCION 28/06/13
- FECHA EN QUE SE PRESENTO 28/06/13
- FECHA DE RENOVACION 28/06/14

autoridad nacional del ambiente
AGENCIA DE PENONOMÉ

Antes de Talar Árboles, el Motosierrista debe exigir a quien le brinde el servicio que el presente el Permiso que para tal fin extiende la **ANAM**, después de haber realizado la inspección requerida.

Quien no Cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece la ley Forestal, "Por medio de la cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras".

Motosierrista

Antonio Castillo R.
Funcionario de ANAM

NOTA: El Motosierrista debe presentarse a renovar permiso cada año luego de su inscripción formalmente en **ANAM**.

autoridad
nacional del
ambiente

REPUBLICA DE PANAMA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)

ADMINISTRACION REGIONAL DE COCLE

REGISTRÓ DE MOTOSIERRA No. 512

[redacted]

El Administrador Regional Del Ambiente en Coclé, por este medio hace constar que el señor (a) Cuba Drilling Corp. con cédula ____________

Ocupación Contratista Residente Burunga

Corregimiento de Arraiján Teléfono ____________

Distrito de Penonomè, provincia de Coclé, se presentó a esta Región el día de hoy 5 De Agosto de 20 13, con la finalidad de Inscribir ✓ o Renovar ________ la Motosierra de su propiedad, la cual posee las siguientes características:

- MOTOSIERRA No. Sith MS 650
- SERIE No. 361 904 099
- COLOR Naranja con Blanco
- TAMAÑO DEL MACHETE 30".
- FECHA DE INSCRIPCION 05/08/13
- FECHA EN QUE SE PRESENTO 05/08/13
- FECHA DE RENOVACION 05/08/14

autoridad
nacional del
ambiente
AGENCIA DE PENONOMÉ

Antes de Talar Árboles, el Motosierrista debe exigir a quien le brinde el servicio que el presente el Permiso que para tal fin extiende la **ANAM**, después de haber realizado la inspección requerida.

Quien no Cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece la ley Forestal, "Por medio de la cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras".

Antonio Castillo.

Motosierrista

Funcionario de ANAM

NOTA: El Motosierrista debe presentarse a renovar permiso cada año luego de su inscripción formalmente en **ANAM**.